



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/205
7 de marzo de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 7 DE MARZO DE 1997 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE
MACEDONIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Adjunto a la presente el texto de una carta de fecha 7 de marzo de 1997 firmada por el Dr. Ljubomir Frckoski, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Macedonia, relativa a la misión de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) en la República de Macedonia (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalar el contenido de la presente carta y de su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Naste CALOVSKI
Embajador

ANEXO

Carta de fecha 7 de marzo de 1997 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de la ex República Yugoslava de Macedonia

Como es la primera vez que me dirijo a usted oficialmente en su calidad de Secretario General de nuestra Organización, permítame una vez más felicitarlo por haber sido designado para ocupar un cargo de extraordinaria importancia y responsabilidad y expresar nuestro reconocimiento por la participación personal y el apoyo con que había contribuido anteriormente, en el cargo de Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, al funcionamiento eficiente de la misión de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) en la República de Macedonia y al cumplimiento de su mandato original, como primer ejemplo fructífero de la aplicación práctica del concepto de la diplomacia preventiva en la historia de las Naciones Unidas.

En relación con la conversación que mantuvimos en Nueva York el 10 de febrero de 1997, permítame en esta oportunidad, en nombre del Gobierno de la República de Macedonia, transmitirle nuestra preocupación por el lamentable empeoramiento de la situación general de la región. Me refiero principalmente al agravamiento de la crisis de la vecina Albania, donde los disturbios causados por los denominados "planes de inversión de estructura piramidal" hicieron que se declarara un estado de emergencia. De aumentar la magnitud de los disturbios, podrían provocarse corrientes de refugiados que tal vez constituirían una grave amenaza a la seguridad en la región, especialmente en las zonas vecinas. Por esa razón, considero lamentable que el proceso de reducción del personal militar de la UNPREDEP y de retiro de ese personal de algunos puestos de observación a lo largo de la frontera con Albania haya comenzado al parecer en el momento más inoportuno.

Los acontecimientos mencionados, que constituyen un factor de desestabilización adicional en la frágil situación de seguridad que aún impera en la región, podrían complicar esa situación con facilidad y tener repercusiones recíprocas. Me abstendré de describir detalladamente la situación en la vecina República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) pues, indudablemente, ha suscitado una preocupación generalizada en la comunidad internacional. Además, habría que tener en cuenta el efecto negativo de los acontecimientos en la situación por demás compleja que reina en Kosovo, donde siguen aumentando las tensiones.

Sin entrar en detalles sobre otras cuestiones pendientes, considero que lo antedicho refleja con claridad la incertidumbre cada vez mayor que se percibe respecto de los riesgos para la seguridad y las posibles consecuencias de la situación descrita. Por ese motivo, estamos profundamente convencidos de que el Consejo de Seguridad debería estar informado de ella, conforme a lo dispuesto en el párrafo 3 de su resolución 1082 (1996), y de nuestra petición de que se suspenda, con carácter urgente, la reducción de personal militar de la UNPREDEP, prevista en el párrafo 1 de esa resolución.

Le agradecería que tuviera a bien disponer que la presente carta se distribuya a los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dr. Ljubomir FRCKOSKI
Ministro
